

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 18** *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2012, por la que se procede a la publicación de diversas notificaciones relativas a expedientes expropiatorios.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios diversas notificaciones relativas a expedientes expropiatorios, se procede a su publicación en extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por entender que la publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos, y a su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del destinatario, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las notificaciones objeto de la presente Resolución se refieren a actas de pago, a consignación de justiprecio e intereses y a requerimiento de documentación. Los datos esenciales de cada una de ellas se relacionan en los Anexos I, II y III que acompañan a esta Resolución.

Se pone en conocimiento de los interesados que los expedientes se encuentran a su disposición en las oficinas del Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección los martes y viernes, de nueve a catorce horas.

Madrid, a 3 de febrero de 2012.—La Secretaria General Técnica, PS (Orden de 25 de enero de 2012), el Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras, Borja Carabante Muntada.

ANEXO I

NOTIFICACIONES DE ACTAS DE PAGO

Expediente: Finca número 53 de Navalcarnero.
Proyecto: Acondicionamiento de la carretera M-507. Tramo: Navalcarnero a Villamanta.
Propietaria: Doña Raquel Vázquez Martínez.
Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Los Yébenes, número 37-12C, 28047 Madrid.
Fecha de pago: 15 de marzo de 2011.

ANEXO II

NOTIFICACIONES CONSIGNACIÓN DE JUSTIPRECIO E INTERESES

Expediente: Finca número 86 de San Martín de Valdeiglesias.
Proyecto: Variante de la carretera M-501 a su paso por Pelayos de la Presa.
Clave: 1-V-187.
Propietaria: "Grúas Pasamón, Sociedad Limitada".
Domicilio a efectos de notificaciones: Avenida de Pinos Verdes, número 25, 28696 Pelayos de la Presa (Madrid).

ANEXO III

NOTIFICACIONES DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Expediente: Finca número 82 de Humanes de Madrid.
Proyecto: Nueva Carretera M-510. Tramo: M-413 a N-401.
Clave: 2-N-135.
Propietaria: Doña Celia Hernández Hernández.

Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Duendas, número 5, 28970 Humanes de Madrid.

Documentación requerida:

- Fotocopia del documento nacional de identidad en vigor.
- Nota simple informativa de fecha actual de la finca que se afecta que deberá obtener del Registro de la Propiedad que corresponda. Si los titulares que figuran en la nota simple informativa solicitada fueran distintos de los actuales, deberá aportarse la documentación que acredite su titularidad, Escritura de Compraventa, Donación, etcétera.
- Asimismo, deberá aportarse la documentación acreditativa del pago del Impuesto de Sucesiones o ITPAJD si procede.
- Certificado expedido por la entidad bancaria donde conste el titular y el número de cuenta en la que quieren los propietarios que se les abonen las cantidades derivadas de la tramitación del presente expediente. Se precisa el número de cuenta de cada uno de ellos o la oportuna autorización, si se quiere que el abono se realice en cuenta distinta.

(03/4.665/12)